

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 16 Miércoles 19 de enero de 2022

Sec. II.B. Pág. 5413

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNITAT VALENCIANA

Resolución de 17 de enero de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9253, de fecha 11 de enero de 2022, se publica la Orden 45/2021, de 28 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por personal funcionario del mismo cuerpo.

Segundo.

Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

Código	Especialidad	Acceso libre	Reserva diversidad funcional 10%	Total
120	Educación Infantil.	349	39	388
121	Lengua Extranjera: Inglés.	115	13	128
123	Educación Física.	31	3	34
124	Música.	28	3	31
126	Audición y Lenguaje.	56	6	62
127	Pedagogía Terapéutica.	119	13	132
128	Educación Primaria.	408	45	453
Total		1.106	122	1.228

Tercero.

Que el plazo de presentación de la solicitud será del 12 de enero de 2022 hasta el día 31 de enero de 2022. La no presentación de la misma en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona aspirante.

cve: BOE-A-2022-830 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 16

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de enero de 2022

Sec. II.B. Pág. 5414

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud, disponible en la sede electrónica de la Generalitat Valenciana (https://www.sede.gva.es) y en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (http://www.ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/oposiciones), adjuntando la documentación que proceda acompañar a la misma.

Valencia, 17 de enero de 2022.—La Directora General de Personal Docente, M.ª Ángeles Herránz Ábalos.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X